

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

---

---

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

---

---

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Empresas y Cooperativas

---

**CVE 2604381**

---

---

#### EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, abogado, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría de Providencia, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 20 de enero de 2025, ante mí, Repertorio 535/2025: don DARIO EFRAIN PAREDES PINOS y doña TATIANA FERNANDA PADILLA ZUÑIGA, constituyeron sociedad por acciones: nombre: SOCIEDAD MEDICA RENOVA SpA nombre de fantasía RENOVA SpA; objeto: La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina e investigación farmacológica, especialmente lo relacionado con la odontología, la realización de cualquiera otra actividad profesional conexas o derivada de la principal, en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Previsional, servicios de bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado; Domicilio.- ciudad de Santiago; Capital: \$2.000.000.- totalmente suscrito y pagado; Administración, representación y uso de razón social corresponderá a gerente general DARIO EFRAIN PAREDES PINOS, no siendo esto último materia de extracto.- Santiago, 20 de enero de 2025.- cr

---

**CVE 2604381**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---